

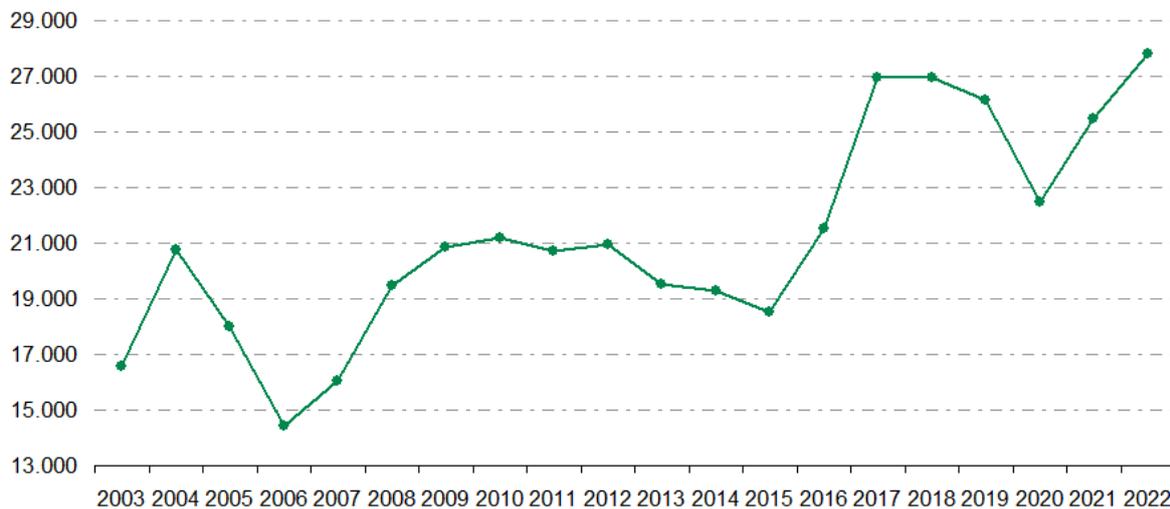
Violencia sobre la mujer en la estadística judicial. 2022

16 marzo 2023

Principales resultados:

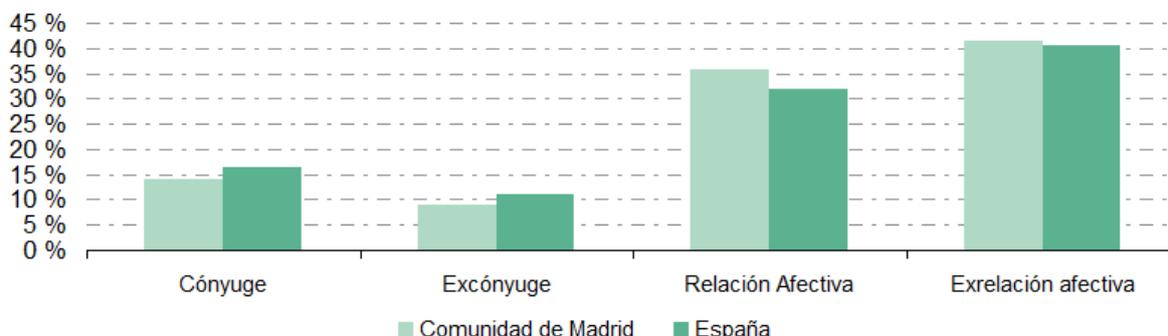
- En el año 2022 se recibieron en la Comunidad de Madrid 27.798 demandas de violencia sobre la mujer. Esta cifra supone un incremento respecto al año anterior (8,43 %). A nivel nacional se produce también un incremento algo superior (10,56%).
- Por la forma de presentar la denuncia el 70,1% fue en atestado policial con denuncia de la víctima y el 18% por intervención directa policial en la Comunidad de Madrid. En el conjunto del país los porcentajes son 70,3% y 14,9% respectivamente.
- Atendiendo a la relación de la víctima con el denunciado, el 41,4% ocurrió en una exrelación afectiva y el 35,7% en una relación afectiva en la Comunidad de Madrid. A nivel nacional los porcentajes se sitúan en el 40,6% y 31,9 respectivamente. El denunciado resulta ser el cónyuge de la víctima en el 13,9% de las ocasiones en la Comunidad de Madrid y el 16,5% en España.

Denuncias casos de violencia contra la mujer



	Denuncias recibidas	Forma de presentar la denuncia						
		Directamente por la víctima	Directamente por familiares	Atestados policiales			Parte de lesiones	Servicios asistencia, terceros en general
				Con denuncia víctima	Con denuncia familiar	Por intervención directa policial		
Comunidad de Madrid								
Total	27.798	371	62	19.477	345	5.010	1.715	818
Porcentaje	100,0	1,3	0,2	70,1	1,2	18,0	6,2	2,9
España								
Total	182.073	2.225	331	128.064	2.996	27.102	14.154	7.201
Porcentaje	100,0	1,2	0,2	70,3	1,6	14,9	7,8	4,0

Personas según relación de la víctima con el denunciado



Medidas judiciales penales de protección

Entre las medidas judiciales penales de protección destacan en la Comunidad de Madrid el alejamiento (41,9%) y la prohibición de comunicación (40,1%), seguidas en tercer lugar por la salida del domicilio (9,5%). En España también predominan las dos primeras con el 39,3% y 39,4%, ocupando el tercer lugar la suspensión de tenencia y uso de armas con el 8,3%.

Medidas judiciales penales de protección según tipo de medida



Medidas judiciales civiles de protección

Entre las medidas judiciales civiles de protección sobresalen en la Comunidad de Madrid la atribución de la vivienda (29,4%) y la prestación de alimentos (27%). A nivel nacional también predominan las mismas medidas con el 23,3% y 30,3%.

Medidas judiciales civiles de protección según tipo de medida

